ACH-18-3

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2011

Señores

Pañalera Nenek@´s S.A

Cll26 No103 A25

Bogotá D.C

Asunto: Aplazamiento crédito

Hicimos el proceso para el préstamo que nos solicitó, para ubicar una nueva sucursal en la localidad de Fontibón.

Sin embargo, en nuestros estudios encontramos que no han terminado de pagar el préstamo anterior que habían requerido. Así, que por consecuencia de dicho problema no les son requeridos estos préstamos.

Esperamos prontas soluciones.

Atentamente,

Banco de Bogotá